

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE ALCOBENDAS S.A. (EMVIALSA) CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2019.**

<b>SEÑORES ASISTENTES</b>	
<p><b>ALCALDE-PRESIDENTE</b> EXCMO. SR. D. IGNACIO GARCÍA DE VINUESA GARDOQUI. PP</p> <p><b>CONCEJALES</b> ILMO. SR. D. RAMÓN CUBIÁN MARTÍNEZ (PP) ILMA. SRA. D<sup>a</sup> MÓNICA A. SÁNCHEZ GALÁN (PP) ILMA. SRA. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> CONCEPCIÓN VILLALÓN BLESA (PP) ILMO. SR. D. AGUSTÍN MARTÍN TORRES (PP) D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> LUCRECIA GARCÍA AGUADO (PP) D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> JOSÉ ORTIZ IGLESIAS-USSEL (PP) D. LUIS MIGUEL TORRES HERNÁNDEZ (PP) D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> FELICIDAD YOLANDA PALACIO VELA (PP) D. FERNANDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (PP) D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> PALOMA CANO SUÁREZ (PP) D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DEL MAR RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (PP) D. RAFAEL SÁNCHEZ ACERA (PSOE) D<sup>a</sup> CRISTINA MARTÍNEZ CONCEJO (PSOE) D. ÁNGEL SÁNCHEZ SANGUINO (PSOE) D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DOLORES GIBAJA GUERRA (PSOE) D. JOSE M<sup>a</sup> TOVAR HOLGUERA (PSOE) D<sup>a</sup> MANUELA NÚÑEZ MÁRQUEZ (PSOE) D. LUIS GONZÁLEZ SANTOS (PSOE) D. EDUARDO ANDRADAS DE DIEGO (Sí se puede) D. DAVID GREGORIO GONZÁLEZ ESCUDERO (Sí se puede) D. MIGUEL ÁNGEL ARRANZ MOLINS (Grupo Mixto) D. JUAN BAUTISTA ESTEBAN (Grupo Mixto) D. ROBERTO FRAILE HERRERA (Grupo Mixto) D. HORACIO RICO RODRÍGUEZ (Concejales no Adscritos) D<sup>a</sup> ANA ROJAS SCHOENDORFF (Concejales no adscritos)</p> <p><b>AUSENTE JUSTIFICADO</b> D<sup>a</sup> ALMUDENA GARCÍA BILBAO (Sí se puede)</p> <p><b>INTERVENTORA GENERAL MUNICIPAL</b> D<sup>a</sup> BEATRIZ RODRÍGUEZ PUEBLA</p> <p><b>SECRETARIA GENERAL DEL PLENO</b> D<sup>a</sup>. GLORIA RODRIGUEZ MARCOS</p>	<p>En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Alcobendas, siendo las doce horas y veintiséis minutos del día treinta de abril de dos mil diecinueve, se reúnen bajo la Presidencia de D. Ignacio García de Vinuesa Gardoqui, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcobendas y de esta Junta, los señores al margen nombrados, miembros todos ellos del Ayuntamiento Pleno, actuando en funciones de Junta General de la EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE ALCOBENDAS, S.A. (EMVIALSA), debidamente convocada al efecto, conforme a las normas que la legislación de Régimen Local determinan para la celebración de sesiones,</p> <p>Junta que se desarrolló una vez finalizado el Pleno Municipal y la Junta General de SOGEPIMA.</p>

Tras comprobar la existencia del quórum suficiente para la válida constitución de la Junta General, el Presidente da inicio a la sesión, que se celebra con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior de fecha 26 de febrero (Junta General Extraordinaria) de 2019.
- 2.- Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2018: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, estado de cambios en el Patrimonio y estado de flujos de efectivo, verificadas por los Auditores.

Código Seguro De Verificación	R5NI0t2ugdt10GmUuN7XQg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Garcia de Vinuesa Gardoqui		Firmado	08/05/2019 17:20:28
	Gloria Rodriguez Marcos		Firmado	08/05/2019 13:11:40
Observaciones			Página	1/5
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?R5NI0t2ugdt10GmUuN7XQg==">https://verifirma.alcobendas.org/?R5NI0t2ugdt10GmUuN7XQg==</a>			



C/ Carlos Muñoz Ruiz, 7 – Local  
28100 ALCOBENDAS (Madrid)  
Tel.: 91 490 08 92  
Fax: 91 661 69 83



- 3.- Aprobación, en su caso, del Informe de Gestión de la Sociedad, ejercicio 2018.
- 4.- Aprobación, en su caso, de los beneficios del ejercicio 2018 con destino a reservas voluntarias.
- 5.- Dar cuenta del Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio 2018.
- 6.- Ruegos y preguntas.
- 7.- Aprobación, si procede, del Acta de la presente sesión, o en su caso, nombramiento de dos Interventores para el caso de no aprobarse al finalizar la Junta.

---

---

---

<b>Código Seguro De Verificación</b>	R5NI0t2ugdt10GmUuN7XQg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ignacio Garcia de Vinuesa Gardoqui	Firmado	08/05/2019 17:20:28
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	08/05/2019 13:11:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?R5NI0t2ugdt10GmUuN7XQg==">https://verifirma.alcobendas.org/?R5NI0t2ugdt10GmUuN7XQg==</a>		



**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 26 DE FEBRERO (JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA) DE 2019.**

No realizándose observaciones, se somete a votación resultando la misma aprobada por **UNANIMIDAD** de los presentes (26).

**2.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018: BALANCE, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GARANCIAS, MEMORIA, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, VERIFICADAS POR LOS AUDITORES.**

Vista la propuesta del Sr. Presidente, con el siguiente tenor literal:

*“Habiendo sido formuladas por el Consejo de Administración celebrado el día 18 de marzo de 2019: Cuentas Anuales e Informe de Gestión, ya verificados, correspondientes al ejercicio 2018,*

*PROPONGO a esta Junta General, de conformidad con el artículo 272.1 del RD Legislativo 1/2010, Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la adopción del siguiente*

**ACUERDO**

*-Aprobar las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2018: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, verificadas por los Auditores correspondientes al ejercicio 2018.*

*-Que se proceda a la tramitación legalmente establecida.*

*Alcobendas, 21 de marzo de 2019. Fdo.: D. Ignacio García Vinuesa Gardoqui. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE EMVIALSA”.*

No promoviéndose debate se somete el asunto a votación ordinaria, acordando esta Junta, aprobar por **UNANIMIDAD** de los presentes (26) la propuesta en los términos en que está redactada.

**3.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA SOCIEDAD, EJERCICIO 2018.**

Vista la propuesta del Sr. Presidente, con el siguiente tenor literal:

*“D. IGNACIO GARCIA VINUESA GARDOQUI, Presidente del Consejo de Administración de EMVIALSA, propone a la Junta General Ordinaria de EMVIALSA, la aprobación del Informe de Gestión de EMVIALSA del ejercicio 2018.*

Código Seguro De Verificación	R5NI0t2ugdt10GmUuN7XQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Garcia de Vinuesa Gardoqui	Firmado	08/05/2019 17:20:28
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	08/05/2019 13:11:40
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?R5NI0t2ugdt10GmUuN7XQg==">https://verifirma.alcobendas.org/?R5NI0t2ugdt10GmUuN7XQg==</a>		



Alcobendas, 21 de marzo de 2019. Fdo.: D. Ignacio García Vinuesa Gardoqui.  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE EMVIALSA”.

No promoviéndose debate se somete el asunto a votación ordinaria, acordando esta Junta, aprobar por **UNANIMIDAD** de los presentes (26) la propuesta en los términos en que está redactada.

#### **4.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS BENEFICIOS DEL EJERCICIO 2018 CON DESTINO A RESERVAS VOLUNTARIAS.**

Vista la propuesta del Sr. Presidente, con el siguiente tenor literal:

“Como consecuencia de la formulación de las Cuentas Anuales, el Consejo de Administración propone a la Junta General destinar los beneficios del ejercicio 2018, que ascendieron a 348.729,63.- Euros, a Reservas Voluntarias.

Alcobendas, 21 de marzo de 2019. Fdo.: D. Ignacio García Vinuesa Gardoqui.  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE EMVIALSA”.

No promoviéndose debate se somete el asunto a votación ordinaria, acordando esta Junta, aprobar por **UNANIMIDAD** de los presentes (26) la propuesta en los términos en que está redactada.

#### **5.- DAR CUENTA DEL INFORME DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.**

Vista la propuesta del Sr. Presidente, con el siguiente tenor literal:

“D. IGNACIO GARCIA VINUESA GARDOQUI, Presidente del Consejo de Administración de EMVIALSA, da cuenta a la Junta General de Accionistas de EMVIALSA, del Informe de Auditoria correspondiente al ejercicio 2018.

Alcobendas, 21 de marzo de 2019. Fdo.: D. Ignacio García Vinuesa Gardoqui.  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE EMVIALSA”.

**No promoviéndose debate se da cuenta en los términos en que está redactada.**

#### **6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se formularon.

Código Seguro De Verificación	R5NI0t2ugdt10GmUuN7XQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Garcia de Vinuesa Gardoqui	Firmado	08/05/2019 17:20:28
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	08/05/2019 13:11:40
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?R5NI0t2ugdt10GmUuN7XQg==">https://verifirma.alcobendas.org/?R5NI0t2ugdt10GmUuN7XQg==</a>		



**7.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, O EN SU CASO, NOMBRAMIENTO DE DOS INTERVENTORES PARA EL CASO DE NO APROBARSE AL FINALIZAR LA JUNTA.**

El Acta que se redacta por la Secretaria General del Pleno al finalizar la sesión, queda aprobada a la vista de su contenido por **UNANIMIDAD** de los miembros asistentes a la Junta (26).

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las doce horas y veintisiete minutos del día indicado, de lo que yo, la Secretaria General del Pleno, DOY FE.

VºBº  
El Presidente de la Junta General  
y del Consejo de Administración,

La Secretaria General del Pleno,

Fdo. Ignacio García de Vinuesa Gardoqui

Fdo. Gloria Rodríguez Marcos

Código Seguro De Verificación	R5NI0t2ugdt10GmUuN7XQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Garcia de Vinuesa Gardoqui Gloria Rodriguez Marcos	Firmado Firmado	08/05/2019 17:20:28 08/05/2019 13:11:40
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?R5NI0t2ugdt10GmUuN7XQg==">https://verifirma.alcobendas.org/?R5NI0t2ugdt10GmUuN7XQg==</a>		

